DOC 53

PENÍSCOLA AJUNTAMENT

Contractació
Pl. Ajuntament, 1
12598 Peñíscola
T. +34 964 480050
F. +34 964 489212
contratacion@peniscola.org

ACTA (1) DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL SOBRE Nº 1 EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA VIARIA Y DE PLAYAS

Expediente contratación nº 36/2015

ASISTENTES Presidenta: **Beatriz Palau Ferré** La TAG de Contratación Vocales: **D. Alberto J. Arnau Esteller** Secretario General del Ayuntamiento **D. Ramón Rovira Castillo** Interventor Acctal. del Ayuntamiento **D. Jorge Azuara Roca** Ingeniero Industrial Municipal Secretario: **D. Ramón Compte Moros** TAG de Contratación	En Peñíscola, a 31 de mayo de 2016, siendo las 11:30 horas se constituyó, bajo la Presidencia de Beatriz Palau Ferré, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, en sesión no pública, para proceder a la calificación de la documentación presentada en los sobre nº 1

Publicado el anuncio de licitación en el DOUE el 24 de marzo de 2016, en el BOE el 2 de abril de 2016 y en el BOP el 24 de marzo de 2016, y finalizado el plazo de presentación de ofertas el 20 de mayo de 2016 se han presentado, según se indica en el informe del Responsable del SAC de 24 de mayo de 2016, ocho licitadores.

Comprobado por la TAG de Contratación, se indica que las ocho ofertas están presentadas en plazo.

En el sobre nº 1 se debía incluir una declaración responsable indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para ejecutar el mencionado contrato con el Ayuntamiento, empleando el modelo que se acompañaba como Anexo II al pliego administrativo..

Abiertos los sobres nº 1 se comprueba que los licitadores han presentado la declaración responsable de forma correcta.

Por todo lo expuesto, la Mesa por unanimidad acuerda:

Primero.- Admitir a la presente licitación, por haber presentado la declaración responsable de forma correcta y en plazo, a:

1) TETMA, S.A.
2) FOMENTO BENICASIM, S.A.
3) VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.
4) URBASER, S.A.
5) LICUAS, S.A.

AYUNTAMIENTO PENÍSCOLA / PENÍSCOLA CONTRATACIÓN

6) TALHER, S.A.
7) UTE RECOLTE SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.A. – OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.
8) CESPA, S.A.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 12:00 horas, la cual tras su lectura firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria certifico.

AYUNTAMIENTO - CONTRATACIÓN - PEÑÍSCOLA / PENÍSCOLA